



SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

PARA LOS TIPOS DE CRÉDITO: Hipotecario, Nuevo Mi Vivienda, Techo Propio, Pyme, Préstamo Negocio, Préstamo Personal, Préstamo Personal Colaborador, Convenios.

El solicitante requiere la contratación del seguro cuyas características se resumen a continuación:

Características del Seguro

DATOS DEL CONTRATANTE / COMER	RCIALIZADOR							
Nombre o Razón social	BANCO PICHINCHA S.A.	RUC	20100105862					
Dirección	Av. Ricardo Palma 278 Lima - Lima - Mira	<i>d</i> iraflores						
Distrito	Miraflores	Provincia	Lima					
Departamento	Lima	Teléfono	(01) 612-2000					

ASEGURADO

Persona Natural que en sí misma está expuesta a los riesgos cubiertos por la Póliza. Para créditos con más de un firmante, se registrará a un asegurado titular (el titular del crédito asociado al seguro). Los datos personales del asegurado o asegurados son los mismos que se consignan en el Contrato de Crédito firmado con la Entidad Financiera.

CONDICIONES DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL SEGURO

Para los Créditos	Hinotecario Nuevo mi Vivienda Techo Pronio	Dyma Prástamo Nagocio	Préstamo Personal, Préstamo Personal Colaborador	Convenies
	1 1	T yille, T restallo Negocio	i restanto i ersonal, i restanto i ersonal colaborador	Convenios
Edad mínima de ingreso		18 años	3	
Edad máxima de ingreso	69 años y 364 días	69 años y 364 días	70 años y 364 días	
Edad máxima de permanencia	79 años y 364 días		74 años y 364 días	ļ

MONTO DEL SEGURO (SUMA ASEGURADA)

Coberturas Principales: Saldo no pagado del capital, es decir saldo de la deuda sin considerar intereses, moras, comisiones o gastos; a la fecha de ocurrencia del evento asegurado. Monto máximo: US\$ 750,000 o S/ 2'625,000.

VIGENCIA DEL SEGURO

Inicio de vigencia: Fecha de desembolso, en los términos indicados en el contrato financiero con el CONTRATANTE.

Fin de vigencia: El fin de vigencia se produce en la fecha de cancelación total del crédito; fecha en la que cualquiera de los asegurados (titular o adicional) cumple la edad máxima de permanencia en el seguro; o fecha en la que ocurre un evento asegurado; lo que ocurra primero.

, .	tao permanensia en el seguito, el sente en la que securio un evente asseguitado, lo que securio primero.
EVENTOS ASEGURADOS (COB	BERTURAS DEL SEGURO) ¹
Muerte natural F	Fallecimiento de un asegurado por causas naturales.
Muerte accidental F	Fallecimiento de un asegurado por causas accidentales.
Invalidez total permanente (ITP)	La ITP consiste en la pérdida o disminución permanente e irreversible de las funciones físicas o intelectuales de un asegurado ocasionada por una enfermedad o un accidente, que le impide desempeñar cualquier ocupación para la cual esté preparado por su educación, capacitación o experiencia. Este seguro cubre la ITP causada por una enfermedad que no esté incluida dentro de las exclusiones de la Póliza y que exista de modo continuo por un periodo no menor que seis (6) meses. También cubre las ITP que ocurran como consecuencia de un accidente ocurrido durante la vigencia de este certificado, que se manifieste a más tardar dentro de los dos (2) años de producido el accidente que no esté incluido dentro de las exclusiones de la Póliza y que implique: 1. Fractura incurable de la columna vertebral. 2. Pérdida total de la visión de ambos ojos. 3. Pérdida total o funcional de ambas piernas o de ambos manos. 4. Pérdida total o funcional de ambas piernas o de ambos pies. 5. Pérdida total o funcional de un brazo y una pierna o de una mano y una pierna. 6. Pérdida total o funcional de una mano y un pie o de un brazo y un pie. 7. Ausencia de función cerebral y/o inactividad total del cerebro. La invalidez debe estar sustentada por un Dictamen o Certificado médico emitido por el Comité Médico de las AFP (COMAFP) o el Comité Médico de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (COMEC) que señale el porcentaje de invalidez y que es total permanente. En estos casos, deberá señalarse no solo la existencia de cualquiera de los supuestos enumerados anteriormente, sino además que tal situación implica una pérdida o disminución en un porcentaje mayor o igual que dos tercios (2/3 o 66.7%) de la capacidad de trabajo, definido de acuerdo con los criterios de las "Normas para la evaluación y calificación del grado de invalidez" del Sistema Privado de Pensiones (Resolución Nº 232-98-EF/SAFP) y el Manual de Normas Técnicas Médicas de Evaluación y Calificación de Invalidez (Resolución 058-94-EF/SAFP). La invalidez también puede e

¹ Las coberturas son excluyentes: se podrá utilizar una sola cobertura durante la vigencia del seguro.





CLÁUSULAS ADICIONALES

El ASEGURADO tiene la facultad de contratar la(s) Cláusula(s) Adicional(es) indicada(s) en el presente documento, debiendo para ello brindar su expreso consentimiento: No aplica

PRECIO DEL SEGURO (PRIMA)

Prima comercial:

Tipo de crédito		a mensual do Titular	· ·	na mensual tular y adicional
Tipo de credito	Coberturas Principales	Coberturas Adicionales	Coberturas Principales	Coberturas Adicionales
Hipotecario	0.050%	No Aplica	0.090%	No Aplica
Nuevo Mi Vivienda	0.047%	No Aplica	0.080%	No Aplica
Techo Propio	0.047%	No Aplica	0.080%	No Aplica
Préstamo Personal	0.180%	No Aplica	0.278%	No Aplica
Convenios	0.090%	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Cargos por la intermediación de corredores de seguros y número de registro del corredor: J-0513

- Hipotecario, Nuevo Mi Vivienda y Techo Propio: cero coma cero cero uno por ciento para el titular y, titular y adicional, del saldo deudor.
- Préstamo Personal: cero coma cero cero dos por ciento para el titular y cero coma cero cero tres por ciento para titular y adicional, del saldo deudor.
- Convenios: cero coma cero cero uno para el titular; no aplica para titular y adicional, del saldo deudor.

Cargos por la comercialización de seguros a través de promotores de seguros: No aplica

Cargos por la comercialización de seguros a través de la bancaseguros u otro comercializador: No aplica

Cargos por la recaudación de seguros a través de la bancaseguros u otro comercializador:

- Hipotecario: cero coma cero veintinueve por ciento para el titular y cero coma cero cincuenta y uno por ciento para titular y adicional, del saldo deudor.
- Nuevo Mi Vivienda y Techo Propio: cero coma cero veintisiete por ciento para el titular y cero coma cero cuarenta y seis por ciento para titular y adicional, del saldo deudor.
- Préstamo Personal: cero coma ciento treinta y uno por ciento para el titular y cero coma doscientos dos por ciento para titular y adicional, del saldo deudor.
- Convenios: cero coma cero cincuenta por ciento para el titular; no aplica para titular y adicional, del saldo deudor.

Bonificaciones / Premios / Utilidades u otros beneficios (en caso corresponda): Esta póliza cuenta con Participación de Utilidades a favor del Contratante, en función a un porcentaje del resultado técnico obtenido durante el período anual de la vigencia de la presente póliza. La forma de compensación de dicha participación será definida por mutuo acuerdo entre las partes.

La prima comercial no incluye IGV cuando el comprobante es emitido a nombre de una Persona Natural residente en el Perú, las Pólizas de vida están inafectas de IGV.

Frecuencia, lugar y forma de pago: Según lo indicado en los documentos contractuales del crédito. Los pagos efectuados por el ASEGURADO al Comercializador serán considerados como pagados a Crecer Seguros.

Gastos Administrativos: No aplica

BENEFICIARIOS	
Beneficiario	La Entidad Financiera que concede el crédito, por el saldo insoluto de la deuda del asegurado a la fecha de ocurrencia del siniestro (sin intereses, moras, comisiones o gastos).
Beneficiario(s) adicional(es)	Ninguno.

EVENTOS NO ASEGURADOS (EXCLUSIONES)

No se pagará la suma asegurada cuando la muerte (natural o accidental) o la invalidez total permanente (por enfermedad o por accidente) ocurra como consecuencia de:

- 1. Preexistencia: condición de salud diagnosticada por un médico colegiado, antes de la contratación del seguro, y que es de conocimiento del asegurado.
- 2. Lesiones sufridas en acción militar, policial o de resguardo (por ejemplo: seguridad privada).
- 3. El siniestro se haya originado a causa de la participación del Asegurado en actos temerarios o cualquier maniobra, experimento, exhibición, desafío o actividad notoriamente peligrosa, que pone en grave peligro su vida y la vida e integridad física de las personas, incluyendo pero no limitando, su participación en huelga, motín, conmoción civil contra el orden público, daño malicioso, vandalismo, actos subversivos, actos ilegales, delictivos o criminales realizados por el

Página 2 de 5 COPIA CLIENTE



Asegurado, sea como ejecutor del mismo, cómplice, coautor y/o autor intelectual del delito o acto ilegal.

- 4. El siniestro se haya originado a causa de la participación del Beneficiario en actos temerarios o cualquier maniobra, experimento, exhibición, desafío o actividad notoriamente peligrosa, que pone en grave peligro la vida e integridad física de las personas y en particular, la del Asegurado, de actos ilegales, delictivos o criminales realizados por el Beneficiario, sea como ejecutor del mismo, cómplice, coautor y/o autor intelectual del delito o acto ilegal.
- 5. Práctica de deportes extremos, deportes de contacto físico, competición de vehículos de cualquier naturaleza y actividades temerarias o peligrosas, considerándose como tales aquellas actividades que comportan una real peligrosidad por las condiciones difíciles y/o extremas en las que se practican.
- 6. Uso voluntario de alcohol (por encima del límite legal vigente), drogas o sustancias tóxicas. La exclusión referida al uso voluntario de alcohol solo aplica cuando se haya producido un accidente de tránsito.
- 7. Lesiones inferidas al asegurado por sí mismo o por terceros con su consentimiento (aplica sólo a la cobertura de invalidez total permanente).

Página 3 de 5 COPIA CLIENTE



SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

Moneda solicitada Para los tipos de créditos	Soles (marcar con	☐ Dólare n una "X" el		do por el aseg	urado)	Fec	ha					
☐ Hipotecario	□ Nue	vo Mi Vivien	da	☐ Techo	Propio			☐ Pre	éstamo N	legoc	io	
☐ Pyme	☐ Prés	stamo Perso	nal	☐ Préstamo Personal Colaborador ☐ Convenios								
Apellido paterno del solic	itante			Apellid	o materno	del sol	icitante					
Nombre(s) del solicitante				Tipo de doc	umento	N° do	ocument	o				
				□ D.N.I.	C.E.							

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIONES

- He sido informado sobre las principales características del Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros.
- He sido informado de la alternativa de endosar un seguro de vida particular para el otorgamiento de crédito.
- He decidido solicitar el Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros; es así que acepto pasar por el proceso de evaluación, en caso de que sea requerido.
- He sido informado, previamente a la firma de la presente Solicitud, que toda declaración falsa o inexacta brindada al Comercializador y/o a la aseguradora sobre el estado de salud de los asegurados podrá conllevar a la nulidad del contrato de seguros, siempre y cuando hayan sido efectuadas con dolo o culpa inexcusable. El estado de salud de los asegurados se consigna en una Declaración Personal de Salud de Ilenado obligatorio para todos los créditos, según lo siguiente: Hipotecario, Nuevo Mi Vivienda y Techo Propio: Desde USD 40 mil o S/ 135 mil. /Préstamo Personal y Convenios: Desde USD 27 mil o S/90 mil, Préstamo negocio desde US\$ 27 mil o S/90,001 mil.
- Autorizo expresamente a Crecer Seguros a solicitar mi Historia Clínica en cualquier institución de salud privada o pública y acceder a su contenido, con el objetivo de desarrollar las funciones propias de una aseguradora de vida y salud, entre ellas la verificación de la causa del siniestro, en caso de que se materialice.
- Autorizo al CONTRATANTE a autorizar modificaciones en la póliza y en mi certificado (excepto en temas de exclusiones y riesgos cubiertos), de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Contrato de Seguro, cuando se produzcan incrementos en la siniestralidad prevista o cambios en las condiciones de asegurabilidad. En caso se modifique mi certificado me asiste el derecho a resolver el mismo.
- He sido informado y acepto que: el domicilio, correo electrónico y/o número telefónico que Crecer Seguros utilizará para remitir comunicaciones, al ASEGURADO TITULAR, AL ASEGURADO ADICIONAL Y/O BENEFICIARIO, será el mismo consignado por el solicitante del seguro ante la Entidad Financiera, al momento de la contratación del crédito. Asimismo, declaro haber sido informado que, en caso de presentarse una solicitud de cobertura, un requerimiento o un reclamo, Crecer Seguros se reserva la facultad de contactarse con el Asegurado y/o Beneficiario, según corresponda, para actualizar y/o ratificar los medios de comunicación a través de los cuales se brindará respuesta a su solicitud.

Todo cambio de domicilio, número telefónico o de correo electrónico de EL CONTRATANTE y/o EL ASEGURADO (incluido ASEGURADO ADICIONAL) y/o EL BENEFICIARIO, deberá ser comunicado a LA COMPAÑÍA por escrito o por teléfono con la finalidad de tomar las medidas correspondientes.

De igual forma, autorizo para que, en caso, LA COMPAÑÍA decida su utilización, el Certificado y las comunicaciones relacionadas a esta, incluyendo sus modificaciones o futuras renovaciones, puedan ser remitidas y/o puestas a mi disposición por vía electrónica. Para tal efecto, declaro haber sido informado por LA COMPAÑÍA que el Certificado será puesto a mi disposición bajo cualquiera de las modalidades siguientes:

- (i) por correo electrónico, incluyendo un Link donde podré visualizar el certificado en formato digital PDF,
- (ii) por correo electrónico, incluyendo un documento adjunto en PDF o
- (iii) dentro del plazo de 15 días de aprobado el seguro, acceder a la "Zona Clientes", ubicada al lado derecho de la página principal de la web www.crecerseguros.pe y seguir lo siguientes paso:
 - 1) Digitar el usuario y la contraseña para "Iniciar sesión". En caso de que no se encuentre registrado, seleccionar la opción "cliente nuevo" y crear el usuario y la contraseña siguiendo los pasos indicados en la página web.
 - Ingresar a la sección "Mis pólizas" y seleccionar el Certificado o la Póliza que desea revisar.

LA COMPAÑÍA garantiza la integridad y autenticidad del Certificado electrónico puesto a disposición del Asegurado conforme a la regulación establecida en la materia. En caso no se pueda acceder, abrir o leer el Certificado puesto a disposición, el ASEGURADO deberá informarlo a: gestionalcliente@crecerseguros.pe, o la Central Teléfono: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440. LA COMPAÑÍA garantiza la conservación de la información y evita su transferencia o divulgación a personas no autorizadas. La información contenida en los soportes tecnológicos se encuentra a su disposición y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. La Compañía podrá prescindir del envío electrónico del Certificado y remitirla en físico, así como las comunicaciones al domicilio del ASEGURADO, en caso la normativa vigente lo exija o, no se consigne dirección electrónica o, a decisión expresa de LA COMPAÑÍA. Habiendo tomado conocimiento de la información relevante descrita precedentemente, declaro mi aceptación y conformidad a las condiciones que regirán para la emisión del seguro, que contrato por medio de este documento.

LA COMPAÑÍA entregará los Certificados de la forma prevista en un plazo de quince (15) días desde que se suscribe la presente Solicitud; salvo que dentro del mismo plazo se comunique el rechazo o se requiera información adicional para evaluar el otorgamiento del seguro, en cuyo caso el plazo se extenderá, de conformidad con el Art. 24 de la Resolución SBS4143-2019.



SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

PROTECCION DE DATOS PERSONALES (Ley No 29733 - DS N° 003-2013-JUS)

Crecer Seguros con RUC Nro. 20600098633, situado en Av. Jorge Basadre Nro. 310 (piso 2) — San Isidro (en lo sucesivo, la Compañía), en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, ha adoptado las medidas de seguridad y confidencialidad necesarias para la protección de los datos personales proporcionados a la Compañía, entendiéndose por estos a la información que permita identificarte o hacerte identificable a través de cualquier medio que razonablemente pueda emplearse, incluyendo aquellos que tengan la categoría de sensibles (en lo sucesivo, "Los Datos").

"Los Datos" serán tratados por la Compañía para la evaluación y gestión de los productos y/o servicios contratados, lo cual implicará

"Los Datos" serán tratados por la Compañía para la evaluación y gestión de los productos y/o servicios contratados, lo cual implicará la prestación de los servicios que a continuación se listan, los mismos que ante determinados supuestos resultarán necesarios para la ejecución del contrato que ha suscrito y que podrán ser brindados por terceras empresas domiciliadas en territorio nacional o extranjero, cuya relación consta en la opción "Nuestros proveedores" 1 en nuestra página Web, las cuales deberán ceñirse a las condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas por La Compañía:

Céntros de contacto telefónicoAtención médicaNotarialesTelecomunicacionesMensajeríaConsultoría legalSeguridadAsistencia

Archivo y custodia de documentos Plataformas tecnológicas Auditoría y consultoría Procesamiento de datos

Según corresponda, "Los Datos" serán almacenados en los bancos de datos denominados "Clientes" o "Potenciales Clientes" con códigos de registro nro. 09285 y 09291, respectivamente, mientras dure la relación contractual y en observancia del plazo de conservación de documentos aplicable a las empresas del sistema de seguros²; posteriormente, en tanto hayas brindado tu consentimiento, serán conservados y utilizados para la realización de prácticas comerciales hasta que optes por revocarlo. Podrás ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación en cualquier momento, mediante la presentación de una solicitud escrita en nuestra oficina ubicada en Av. Jorge Basadre Nro. 310 (piso 2) — San Isidro o completando el formulario que consta en nuestro portal Web.

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo en forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca a la Compañía a realizar el tratamiento de "Los Datos" para el ofrecimiento de productos y servicios de seguros, pudiendo remitirte publicidad, comunicaciones e información relacionada a los mismos a través de sus diferentes canales, inclusive mediante los socios comerciales listados en la opción "Nuestros proveedores" de su portal Web.

NO

NO

del Funcionario

						informada												
						transferirlos	a la	as empre	sas (que confo	orman	su gru	о е	conómico ³ ,	con	el fin d	de qu	e me
ofrezcai	า รน	s proc	luctos	y/o sei	rvicios fir	ancieros.												

El otorgamiento de la autorización para el uso de "Los Datos" para las finalidades descritas en la sección denominada "Consentimiento para el tratamiento de datos personales" es opcional, por lo que, de no brindar tu aceptación, la Compañía solo podrá emplear "Los Datos" para la ejecución del contrato celebrado.

- https://www.crecerseguros.pe/wp-content/uploads/2019/11/politica-de-datos.pdf
- Ley Nro. 26702 Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros Artículo 183º.- Plazo de conservación de documentos Las empresas del sistema financiero están obligadas a conservar sus libros y documentos por un plazo no menor de diez (10) años.
 EMPRESA DIRECCIÓN

Banco Pichincha Av. Ricardo Palma Nro. 278 – Miraflores Diners Club Perú S.A. Av. Canaval y Moreyra Nro. 535, San Isidro

Apellido paterno del f	irmante	adicion	édito		Apell	ido m	nater	no (del fi	rmaı	nte a	dicior	al al	créd	ito		
Nombre(s) del firmant	te adicio	nal al ci	rédito			 de d		ento C.E	_	N°	docı	ument	to				
Firma del solicitante						Firn	na del ciona	l soli		te							
Entidad Financiera	а	Nom	bres y	/ Ape	ellido	S		Сс	rreo e	electro	ónico	del					

Funcionario



Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros – RUC: 20600098633 Av. Jorge Basadre 310, piso 2, San Isidro, Lima – Perú T: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440

gestionalcliente@crecerseguros.pe

SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

	neda solicitada Soles Dólare os de créditos (marcar con una "X" el solicitad																F	echa							
Tipos	de c	rédi	tos (r	narca	ar co	n una	a "X"	el so	olicita	ado p	or el	aseg	jurad	0)											
☐ Hipotecario ☐ Nuevo Mi Vivienda												[□ Te	cho	Propi	0					Présta	mo N	egoc	io	
□ Ру	me						Prést	amo	Perso	onal	☐ Préstamo Personal Colaborador ☐ Convenios														
Apelli	do p	aterr	10 de	l soli	citan	ite							Ape	ellide	o mat	erno	del	solici	tante						
Nomb	re(s)	del	solic	itante	Э							Tipo de documento N° docum							iment	0					
				□ D.N.I. □ C.E.																					

DECLARACION Y AUTORIZACIONES

- He sido informado sobre las principales características del Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros.
- He sido informado de la alternativa de endosar un seguro de vida particular para el otorgamiento de crédito.
- He decidido solicitar el Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros; es así que acepto pasar por el proceso de evaluación, en caso de que sea requerido.
- He sido informado, previamente a la firma de la presente Solicitud, que toda declaración falsa o inexacta brindada al Comercializador y/o a la aseguradora sobre el estado de salud de los asegurados podrá conllevar a la nulidad del contrato de seguros, siempre y cuando hayan sido efectuadas con dolo o culpa inexcusable. El estado de salud de los asegurados se consigna en una Declaración Personal de Salud de Ilenado obligatorio para todos los créditos, según lo siguiente: Hipotecario, Nuevo Mi Vivienda y Techo Propio: Desde USD 40 mil o S/ 135 mil. /Préstamo Personal y Convenios: Desde USD 27 mil o S/90 mil, Préstamo negocio desde US\$ 27 mil o S/90,001 mil.
- Autorizo expresamente a Crecer Seguros a solicitar mi Historia Clínica en cualquier institución de salud privada o pública y acceder a su contenido, con el objetivo de desarrollar las funciones propias de una aseguradora de vida y salud, entre ellas la verificación de la causa del siniestro, en caso de que se materialice.
- Autorizo al CONTRATANTE a autorizar modificaciones en la póliza y en mi certificado (excepto en temas de exclusiones y riesgos cubiertos), de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Contrato de Seguro, cuando se produzcan incrementos en la siniestralidad prevista o cambios en las condiciones de asegurabilidad. En caso se modifique mi certificado me asiste el derecho a resolver el mismo.
- He sido informado y acepto que: el domicilio, correo electrónico y/o número telefónico que Crecer Seguros utilizará para remitir comunicaciones, al ASEGURADO TITULAR, AL ASEGURADO ADICIONAL Y/O BENEFICIARIO, será el mismo consignado por el solicitante del seguro ante la Entidad Financiera, al momento de la contratación del crédito. Asimismo, declaro haber sido informado que, en caso de presentarse una solicitud de cobertura, un requerimiento o un reclamo, Crecer Seguros se reserva la facultad de contactarse con el Asegurado y/o Beneficiario, según corresponda, para actualizar y/o ratificar los medios de comunicación a través de los cuales se brindará respuesta a su solicitud.

Todo cambio de domicilio, número telefónico o de correo electrónico de EL CONTRATANTE y/o EL ASEGURADO (incluido ASEGURADO ADICIONAL) y/o EL BENEFICIARIO, deberá ser comunicado a LA COMPAÑÍA por escrito o por teléfono con la finalidad de tomar las medidas correspondientes.

De igual forma, autorizo para que, en caso, LA COMPAÑÍA decida su utilización, el Certificado y las comunicaciones relacionadas a esta, incluyendo sus modificaciones o futuras renovaciones, puedan ser remitidas y/o puestas a mi disposición por vía electrónica. Para tal efecto, declaro haber sido informado por LA COMPAÑÍA que el Certificado será puesto a mi disposición bajo cualquiera de las modalidades siguientes:

- (i) por correo electrónico, incluyendo un Link donde podré visualizar el certificado en formato digital PDF,
- (ii) por correo electrónico, incluyendo un documento adjunto en PDF o
- (iii) dentro del plazo de 15 días de aprobado el seguro, acceder a la "Zona Clientes", ubicada al lado derecho de la página principal de la web <u>www.crecerseguros.pe</u> y seguir lo siguientes paso:
 - 1) Digitar el usuario y la contraseña para "Iniciar sesión". En caso de que no se encuentre registrado, seleccionar la opción "cliente nuevo" y crear el usuario y la contraseña siguiendo los pasos indicados en la página web.
 - 2) Ingresar a la sección "Mis pólizas" y seleccionar el Certificado o la Póliza que desea revisar.
- LA COMPAÑÍA garantiza la integridad y autenticidad del Certificado electrónico puesto a disposición del Asegurado conforme a la regulación establecida en la materia. En caso no se pueda acceder, abrir o leer el Certificado puesto a disposición, el ASEGURADO deberá informarlo a: gestionalcliente@crecerseguros.pe, o la Central Teléfono: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440. LA COMPAÑÍA garantiza la conservación de la información y evita su transferencia o divulgación a personas no autorizadas. La información contenida en los soportes tecnológicos se encuentra a su disposición y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. La Compañía podrá prescindir del envío electrónico del Certificado y remitirla en físico, así como las comunicaciones al domicilio del ASEGURADO, en caso la normativa vigente lo exija o, no se consigne dirección electrónica o, a decisión expresa de LA COMPAÑÍA. Habiendo tomado conocimiento de la información relevante descrita precedentemente, declaro mi aceptación y conformidad a las condiciones que regirán para la emisión del seguro, que contrato por medio de este documento.

LA COMPAÑÍA entregará los Certificados de la forma prevista en un plazo de quince (15) días desde que se suscribe la presente Solicitud; salvo que dentro del mismo plazo se comunique el rechazo o se requiera información adicional para evaluar el otorgamiento del seguro, en cuyo caso el plazo se extenderá, de conformidad con el Artículo 24 de la Resolución SBS 4143-2019.

Página 4 de 5 COPIA CLIENTE



SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

PROTECCION DE DATOS PERSONALES (Ley No 29733 – DS N° 003-2013-JUS)

Crecer Seguros con RUC Nro. 20600098633, situado en Av. Jorge Basadre Nro. 310 (piso 2) — San Isidro (en lo sucesivo, la Compañía), en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, ha adoptado las medidas de seguridad y confidencialidad necesarias para la protección de los datos personales proporcionados a la Compañía, entendiéndose por estos a la información que permita identificarte o hacerte identificable a través de cualquier medio que razonablemente pueda emplearse, incluyendo aquellos que tengan la categoría de sensibles (en lo sucesivo, "Los Datos").

"Los Datos" serán tratados por la Compañía para la evaluación y gestión de los productos y/o servicios contratados, lo cual implicará la prestación de los servicios que a continuación se listan, los mismos que ante determinados supuestos resultarán necesarios para la ejecución del contrato que ha suscrito y que podrán ser brindados por terceras empresas domiciliadas en territorio nacional o extranjero, cuya relación consta en la opción "Nuestros proveedores" 1 en nuestra página Web, las cuales deberán ceñirse a las condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas por La Compañía:

Centros de contacto telefónicoAtención médicaNotarialesTelecomunicacionesMensajeríaConsultoría legalSeguridadAsistencia

Archivo y custodia de documentos Plataformas tecnológicas Auditoría y consultoría Procesamiento de datos

Según corresponda, "Los Datos" serán almacenados en los bancos de datos denominados "Clientes" o "Potenciales Clientes" con códigos de registro nro. 09285 y 09291, respectivamente, mientras dure la relación contractual y en observancia del plazo de conservación de documentos aplicable a las empresas del sistema de seguros²; posteriormente, en tanto hayas brindado tu consentimiento, serán conservados y utilizados para la realización de prácticas comerciales hasta que optes por revocarlo. Podrás ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación en cualquier momento, mediante la presentación de una solicitud escrita en nuestra oficina ubicada en Av. Jorge Basadre Nro. 310 (piso 2) – San Isidro o completando el formulario que consta en nuestro portal Web.

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo en forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca a la Compañía a realizar el tratamiento de "Los Datos" para el ofrecimiento de productos y servicios de seguros, pudiendo remitirte publicidad, comunicaciones e información relacionada a los mismos a través de sus diferentes canales, inclusive mediante los socios comerciales listados en la opción "Nuestros proveedores" de su portal Web.

														tratamiento				
compart	irlos	, entre	garlos	s, trasla	darlos y/o	transferirlo	s a	las empres	sas	que con	ıformar	n su gru	ро е	económico ³ ,	cor	ı el fir	n de qi	uė me
ofrezcai	า su	s proc	luctos	y/o sei	rvicios fin	ancieros.												

SI	NO
la la autorización para al uco	o do "Los Datos" para las finalidades descritas en la socción

El otorgamiento de la autorización para el uso de "Los Datos" para las finalidades descritas en la sección denominada "Consentimiento para el tratamiento de datos personales" es opcional, por lo que, de no brindar tu aceptación, la Compañía solo podrá emplear "Los Datos" para la ejecución del contrato celebrado.

- 1 https://www.crecerseguros.pe/wp-content/uploads/2019/11/politica-de-datos.pdf
- ² Ley Nro. 26702 Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros Artículo 183º.- Plazo de conservación de documentos Las empresas del sistema financiero están obligadas a conservar sus libros y documentos por un plazo no menor de diez (10) años.

3 EMPRÉSA DIRECCIÓN

Banco Pichincha Av. Ricardo Palma Nro. 278 – Miraflores Diners Club Perú S.A. Av. Canaval y Moreyra Nro. 535, San Isidro

Apelli	pellido paterno del firmante adicional al crédi										rédito Apellido materno del f									rmante adicional al crédito							
Nomb	re(s) del	firma	inte	adicio	onal	al cré	dito		,		Tip	o de	docu	ımer	nto	N°	docu	ımeni	0							
													D.N.I.			C.E.											
Firma	dels	solicit	ante											ma d		solicita	inte										
Entidad Financiera Agenc							ncia			Noi	mbre	s y <i>i</i>	Apellio onario	dos		Сс	orreo (electro		del							

Página 5 de 5 COPIA CLIENTE



SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO

	Soles 🗌 Dólares	Fecha	
Tipos de créditos (marcar con una "X" el solicitado por el asegurado)			
☐ Hipotecario	☐ Nuevo Mi Vivienda	☐ Techo Propio	☐ Préstamo Negocio
☐ Pyme	☐ Préstamo Personal	☐ Préstamo Personal Colaborador	☐ Convenios
Apellido paterno del solicitante Apellido materno del solicitante			
Nombre(s) del solicitante		Tipo de documento N° documento)
		□ D.N.I. □ C.E.	

DECLARACION Y AUTORIZACIONES

- He sido informado sobre las principales características del Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros.
- ◆ He sido informado de la alternativa de endosar un seguro de vida particular para el otorgamiento de crédito.
- He decidido solicitar el Seguro de Desgravamen de Crecer Seguros; es así que acepto pasar por el proceso de evaluación, en caso de que sea requerido.
- He sido informado, previamente a la firma de la presente Solicitud, que toda declaración falsa o inexacta brindada al Comercializador y/o a la aseguradora sobre el estado de salud de los asegurados podrá conllevar a la nulidad del contrato de seguros, siempre y cuando hayan sido efectuadas con dolo o culpa inexcusable. El estado de salud de los asegurados se consigna en una Declaración Personal de Salud de Ilenado obligatorio para todos los créditos, según lo siguiente: Hipotecario, Nuevo Mi Vivienda y Techo Propio: Desde USD 40 mil o S/ 135 mil. /Préstamo Personal y Convenios: Desde USD 27 mil o S/90 mil, Préstamo negocio desde US\$ 27 mil o S/90,001 mil.
- Autorizo expresamente a Crecer Seguros a solicitar mi Historia Clínica en cualquier institución de salud privada o pública y acceder a su contenido, con el objetivo de desarrollar las funciones propias de una aseguradora de vida y salud, entre ellas la verificación de la causa del siniestro, en caso de que se materialice.
- Autorizo al CONTRATANTE a autorizar modificaciones en la póliza y en mi certificado (excepto en temas de exclusiones y riesgos cubiertos), de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Contrato de Seguro, cuando se produzcan incrementos en la siniestralidad prevista o cambios en las condiciones de asegurabilidad. En caso se modifique mi certificado me asiste el derecho a resolver el mismo.
- He sido informado y acepto que: el domicilio, correo electrónico y/o número telefónico que Crecer Seguros utilizará para remitir comunicaciones, al ASEGURADO TITULAR, AL ASEGURADO ADICIONAL Y/O BENEFICIARIO, será el mismo consignado por el solicitante del seguro ante la Entidad Financiera, al momento de la contratación del crédito. Asimismo, declaro haber sido informado que, en caso de presentarse una solicitud de cobertura, un requerimiento o un reclamo, Crecer Seguros se reserva la facultad de contactarse con el Asegurado y/o Beneficiario, según corresponda, para actualizar y/o ratificar los medios de comunicación a través de los cuales se brindará respuesta a su solicitud.

Todo cambio de domicilio, número telefónico o de correo electrónico de EL CONTRATANTE y/o EL ASEGURADO (incluido ASEGURADO ADICIONAL) y/o EL BENEFICIARIO, deberá ser comunicado a LA COMPAÑÍA por escrito o por teléfono con la finalidad de tomar las medidas correspondientes.

De igual forma, autorizo para que, en caso, LA COMPAÑÍA decida su utilización, el Certificado y las comunicaciones relacionadas a esta, incluyendo sus modificaciones o futuras renovaciones, puedan ser remitidas y/o puestas a mi disposición por vía electrónica. Para tal efecto, declaro haber sido informado por LA COMPAÑÍA que el Certificado será puesto a mi disposición bajo cualquiera de las modalidades siguientes:

- (i) por correo electrónico, incluyendo un Link donde podré visualizar el certificado en formato digital PDF,
- (ii) por correo electrónico, incluyendo un documento adjunto en PDF o
- (iii) dentro del plazo de 15 días de aprobado el seguro, acceder a la "Zona Clientes", ubicada al lado derecho de la página principal de la web www.crecerseguros.pe y seguir lo siguientes paso:
 - 1) Digitar el usuario y la contraseña para "Iniciar sesión". En caso de que no se encuentre registrado, seleccionar la opción "cliente nuevo" y crear el usuario y la contraseña siguiendo los pasos indicados en la página web.
 - Ingresar a la sección "Mis pólizas" y seleccionar el Certificado o la Póliza que desea revisar.
- LA COMPAÑÍA garantiza la integridad y autenticidad del Certificado electrónico puesto a disposición del Asegurado conforme a la regulación establecida en la materia. En caso no se pueda acceder, abrir o leer el Certificado puesto a disposición, el ASEGURADO deberá informarlo a: gestionalcliente@crecerseguros.pe, o la Central Teléfono: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440. LA COMPAÑÍA garantiza la conservación de la información y evita su transferencia o divulgación a personas no autorizadas. La información contenida en los soportes tecnológicos se encuentra a su disposición y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. La Compañía podrá prescindir del envío electrónico del Certificado y remitirla en físico, así como las comunicaciones al domicilio del ASEGURADO, en caso la normativa vigente lo exija o, no se consigne dirección electrónica o, a decisión expresa de LA COMPAÑÍA. Habiendo tomado conocimiento de la información relevante descrita precedentemente, declaro mi aceptación y conformidad a las condiciones que regirán para la emisión del seguro, que contrato por medio de este documento.

LA COMPAÑÍA entregará los Certificados de la forma prevista en un plazo de quince (15) días desde que se suscribe la presente Solicitud; salvo que dentro del mismo plazo se comunique el rechazo o se requiera información adicional para evaluar el otorgamiento del seguro, en cuyo caso el plazo se extenderá, de conformidad con el Artículo 24 de la Resolución SBS 4143-2019.

Página 4 de 5 COPIA BANCO



Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros – RUC: 20600098633 Av. Jorge Basadre 310, piso 2, San Isidro, Lima – Perú

T: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440 gestionalcliente@crecerseguros.pe

SOLICITUD DE SEGURO DE DESGRAVAMEN SALDO
PROTECCION DE DATOS PERSONALES (Ley No 29733 - DS N° 003-2013-JUS)
Crecer Seguros con RUC Nro. 20600098633, situado en Av. Jorge Basadre Nro. 310 (piso 2) — San Isidro (en lo sucesivo, Ic Compañía), en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, ha adoptado las medidas de seguridad confidencialidad necesarias para la protección de los datos personales proporcionados a la Compañía, entendiéndose por estos a la información que permita identificarte o hacerte identificable a través de cualquier medio que razonablemente pueda emplearse incluyendo aquellos que tengan la categoría de sensibles (en lo sucesivo, "Los Datos"). "Los Datos" serán tratados por la Compañía para la evaluación y gestión de los productos y/o servicios contratados, lo cual implicar. la prestación de los servicios que a continuación se listan, los mismos que ante determinados supuestos resultarán necesarios para la ejecución del contrato que ha suscrito y que podrán ser brindados por terceras empresas domiciliadas en territorio nacional extranjero, cuya relación consta en la opción "Nuestros proveedores" 1 en nuestra página Web, las cuales deberán ceñirse a las condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas por La Compañía: Centros de contacto telefónico Notariales Mensajería Seguridad Archivo y custodia de documentos Mensajería Seguridad Archivo y custodia de documentos Auditoría y consultoría Según corresponda, "Los Datos" serán almacenados en los bancos de datos denominados "Clientes" o "Potenciales Clientes" corcódigos de registro nro. 09285 y 09291, respectivamente, mientras dure la relación contractual y en observancia del plazo de conservación de documentos aplicable a las empresas del sistema de seguros²; posteriormente, en tanto hayas brindado tronservación de documentos aplicable a las empresas del sistema de seguros²; posteriormente, en tanto hayas brindado tronsentimiento, serán conservados y utilizados para la realización de prácticas comerciales hasta que optes por revocarlo. Podrás ejerce los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposic
mismos a través de sus diferentes canales, inclusive mediante los socios comerciales listados en la opción "Nuestros proveedores"
de su portal Web. SI NO
Autorizo en forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca a la Compañía a realizar el tratamiento de "Los Datos" para compartirlos, entregarlos, trasladarlos y/o transferirlos a las empresas que conforman su grupo económico³, con el fin de que me ofrezcan sus productos y/o servicios financieros.
SI NO
El otorgamiento de la autorización para el uso de "Los Datos" para las finalidades descritas en la sección denominada "Consentimiento para el tratamiento de datos personales" es opcional, por lo que, de no brindar tu aceptación, la Compañía solo podrá emplear "Los Datos" para la ejecución del contrato celebrado.
 https://www.crecerseguros.pe/wp-content/uploads/2019/11/politica-de-datos.pdf Ley Nro. 26702 – Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros Artículo 183º Plazo de conservación de documentos Las empresas del sistema financiero están obligadas a conservar sus libros y documentos por un plazo no menor de diez (10) años. BMPRESA DIRECCIÓN Banco Pichincha Av. Ricardo Palma Nro. 278 – Miraflores Diners Club Perú S.A. Av. Canaval y Moreyra Nro. 535, San Isidro
Apellido paterno del firmante adicional al crédito Apellido materno del firmante adicional al crédito
Nombre(s) del firmante adicional al crédito Tipo de documento N° documento
D.N.I. C.E.
Firma del solicitante

Nombres y Apellidos Correo electrónico del **Entidad Financiera** Agencia del Funcionario Funcionario

adicional